

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

### CONCURSO DE MÉRITOS CMA-16-2020

El **MINISTERIO DEL DEPORTE** está interesado en recibir propuestas de personas jurídicas (individualmente o conformando consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura) o naturales (comerciantes), nacionales o extranjeras, conforme a las condiciones establecidas en los documentos publicados en el Secop II para adelantar el siguiente proceso de selección:

#### OBJETO:

**CONSTRUIR LINEAMIENTOS ORIENTADORES A NIVEL TÉCNICO Y DE GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA DISMINUCIÓN DE COMPORTAMIENTOS SEDENTARIOS EN COLOMBIA, POR MEDIO DE DOCUMENTOS DE ORIENTACIÓN Y REFERENCIA.**

#### PARTICIPANTES:

Podrán participar en el presente proceso de selección, las personas naturales o jurídicas individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, nacionales o extranjeras, que no estén incurso en prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y para desarrollar la actividad a contratar, que presenten la propuesta de acuerdo con las condiciones sustanciales establecidas en el pliego de condiciones y que cumplan con las condiciones señaladas en el mismo.

#### CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES:

El pliego de condiciones del presente proceso se podrá consultar en la dirección [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

#### COMUNICACIONES CON LA ENTIDAD:

Se informa a los interesados en el presente proceso que **TODA COMUNICACIÓN** (observaciones, consultas, subsanaciones, propuestas, comunicaciones, etc.) **SOLO** podrán realizarse a través de la plataforma del Secop II.

Así mismo la Entidad **ÚNICAMENTE** aceptará y tendrá como válidas las comunicaciones que se reciban a través del Secop II.

#### ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el estudio previo y en el pliego de condiciones siendo estos, de orden jurídico, técnico y financiero.

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Ministerio del Deporte  
Av. Cra. 68 No. 55-65 PBX (571) 4377030  
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 – (571) 2258747  
Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co), página web: [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)

El proceso de selección se adelantará por la modalidad de Concurso de Méritos, según lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y en el procedimiento señalado en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015.

**PRESUPUESTO OFICIAL:**

El MINDEPORTE cuenta con un presupuesto oficial establecido para el presente proceso, se concluye que el promedio es de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$241.919.874 M/CTE), incluido IVA y demás tributos y contribuciones que le sean aplicables.

El MINISTERIO DEL DEPORTE, para poder respaldar los compromisos derivados del presente Proceso de Contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

| CDP   | FECHA      | VALOR         | RUBRO                          | CÓDIGO BPIN<br>PROYECTO<br>FINANCIAMIE<br>NT O<br>MINISTERIO<br>DEL DEPORTE |
|-------|------------|---------------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 68920 | 26-03-2020 | \$250.000.000 | C-4301-1604-9-<br>0-4301037-02 | 2018011000084                                                               |

**PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2020, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:**

El lugar de ejecución del contrato, se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá D.C.

**CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDOS COMERCIALES:**

De acuerdo con el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario indicar si la presente contratación está cobijada por un acuerdo Internacional o un tratado de libre comercio vigente en el Estado Colombiano, conforme a los requisitos que a continuación se establecen: (Ver manual de Colombia Compra Eficiente).

| TRATADO O CONVENIO INTERNACIONAL                                                                            |                             | ENTIDAD ESTATAL OBLIGADA | VALORES (Adquirir bienes y servicios)      | POR VALOR APLICA EL ACUERDO INTERNACIONAL | APLICA ALGUNA EXCEPCIÓN | PROCESO CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------|
| ALIANZA PACIFICO (CHILE – PERÚ Y MEXICO)                                                                    | CHILE                       | SI                       | \$ 204.695.000                             | SI                                        | NO                      | SI                                                     |
|                                                                                                             | PERÚ                        |                          | \$ 388.921.000                             | NO                                        | NO                      | NO                                                     |
|                                                                                                             | MÉXICO                      |                          | \$ 204.695.000                             | SI                                        | NO                      | SI                                                     |
| CANADÁ, CHILE, COSTA RICA, ESTADOS AELC, ESTADOS UNIDOS, UNIÓN EUROPEA                                      | CANADÁ                      | SI                       | \$ 241.786.000                             | SI                                        | NO                      | SI                                                     |
|                                                                                                             | CHILE                       |                          | \$ 204.663.000                             | SI                                        | NO                      | SI                                                     |
|                                                                                                             | ESTADOS UNIDOS Y COSTA RICA |                          | \$ 241.786.000                             | SI                                        | NO                      | SI                                                     |
|                                                                                                             | UNIÓN EUROPEA               |                          | \$ 532.129.000                             | NO                                        | NO                      | NO                                                     |
|                                                                                                             | ESTADOS AELC                |                          | \$ 532.090.000                             | NO                                        | NO                      | NO                                                     |
| COREA                                                                                                       |                             | SI                       | \$ 292.117.000                             | NO                                        | NO                      | NO                                                     |
| TRIANGULO NORTE (EL SALVADOR Y GUATEMALA)                                                                   |                             | SI                       | MENOR CUANTIA DE LA ENTIDAD \$ 538.275.900 | NO                                        | NO                      | NO                                                     |
| COMUNIDAD ANDINA (No hay acuerdo. Principio de trato nacional y no discriminación. Artículo 4 Decisión 439) |                             | SI                       | SI (No se pactaron umbrales)               | SI                                        | NO                      | SI                                                     |

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el valor del presente proceso no es superior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US125.000)1, el proceso tendrá convocatoria para limitación a las Mipymes.

1 \$377’079.000 Información suministrada por MinCIT. Vigente hasta 31/12/19

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

En el día y hora señalados en el cronograma de actividades señalado en el proyecto de pliego de condiciones, a través de la plataforma del Secop II se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El cronograma del presente proceso de contratación es el que se refleja en el pliego electrónico publicado en la plataforma SECOP II.

**NOTA 1:** Teniendo en cuenta que el presente proceso de selección se adelanta en su integridad a través de la plataforma del Secop II, no se aceptarán las ofertas que se radiquen en físico en las dependencias de la entidad o en otro medio electrónico diferente al enunciado, en consecuencia, únicamente se tendrán en cuenta las ofertas que se presenten a través de la plataforma antes indicada.

**NOTA 2:** Este cronograma es provisional, ya que el cronograma definitivo del proceso de contratación se establecerá en el acto administrativo que ordene la apertura.

## **OBSERVACIONES:**

Las personas interesadas en presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, pueden hacerlo en las fechas establecidas en el cronograma de actividades del proceso a través de la plataforma del Secop II.

**NOTA:** El presente proceso de selección NO hay lugar a precalificación.

## **CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS:**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DEL DEPORTE invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

## **PUBLICACIÓN**

La presente convocatoria se publica en el SECOP y en la página web del Ministerio de Deporte [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)

SE FIJA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Ministerio del Deporte Secretaría General – GIT Contratación

Av. Cra. 68 No. 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 – (571) 2258747 Correo electrónico: [contacto@mindeporte.gov.co](mailto:contacto@mindeporte.gov.co),

página web:

[www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co)

